

# PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA      Loteo DFL 2 con construccion simultanea       SI       NO  
Loteo con Construccion Simultanea       SI       NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION

## DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

URBANO       RURAL       CUS

Numero de Permiso
0262
Fecha
02/10/2013
ROL S.I.I.
51-30

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N°
- D) El certificado de Informaciones Previas N° \_\_\_\_\_ de Fecha // /
- E) El anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha // / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de Fecha // / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de Fecha // / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° \_\_\_\_\_ de Fecha // / de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para CONSTRUCCION LOCAL C \_\_\_\_\_ 1 \_\_\_\_\_ con una superficie edificada total de 516.6  
(especificar) N° edificios, casas, galpones

m2 y de 1 pisos de altura, destinado a LOCAL COMERCIAL  
ubicado en calle/avenida/camino ANIBAL PINTO N° 229

Lote N° \_\_\_\_\_  
manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo PARRAL  
sector URBANO Zona \_\_\_\_\_ del plan regulador  
(Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba \_\_\_\_\_ (MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial \_\_\_\_\_

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

### 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO  
MARIELA FABIOLA BENAVENTE MEZA

R.U.T.  
006031123-4

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-------------------------------------	--------

### 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA JORGE RODRIGO SYLVESTRE ZAPATA	R.U.T. 011807719-9
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) JORGE RODRIGO SYLVESTRE ZAPATA	R.U.T. 011807719-9
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA

(\*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

### 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

#### 7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:		
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:		
Otros (especificar)			

#### 2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	516.60		516.60
S. Edificada Total	516.60		516.60
Superficie Total Terreno			295.26

#### 7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coeficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantas			Antejardin		
Distanciamientos					
Estacionamientos Requeridos			Estacionamientos Proyectados		

#### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L-Nº2 de 1959	Ley Nº 19.537	Proyeccion Sombras	Segunda Vivienda
Conjunto Armonico	Beneficio Fusion	Conj. Viv Econ.	Otros (especificar)
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	Art 121 <input type="checkbox"/>	Art. 122 <input type="checkbox"/>	Art. 123 <input type="checkbox"/>
	Art. 124 <input type="checkbox"/>	Art. 55 <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Edificio de Uso Publico		TODO <input type="checkbox"/>	PARTE X <input checked="" type="checkbox"/>
Cuenta con Anteproyecto Aprobado	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Res. Nº	Fecha / /

#### 4.- Numero de Unidades Totales por Destino

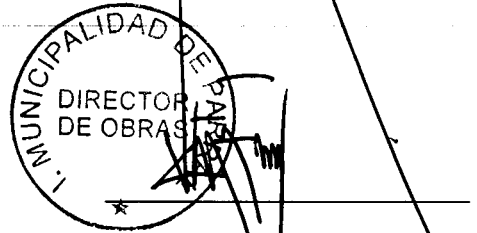
Viviendas	Oficinas
Locales Comerciales	1 Estacionamientos
Otros (Especificar):	

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION		Clasificacion C3	M2 516.60
Presupuesto			76,754,362
Subtotal Derechos Municipales		(-)	1,151,315
Descuento 30% con informe de revisor independiente		(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones		(+)	
Total Derechos Municipales		%	1,151,315
Descuento por Unidades Repetidas		(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto	Nº	Fecha:	(-)
Consignado con Anteproyecto	Nº	Fecha:	(-)
Monto Consignado al Ingreso	Nº	Fecha:	(-)
<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>1,151,315</b>
Giro Ingreso Municipal	Nº	Fecha	
Convenio de Pago	Nº	Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

Realizado por: LMG



DIRECTOR DE OBRAS